

CALADERO considera fundamental la Seguridad Alimentaria (SA) y la Calidad de sus productos y servicios siendo para ello indispensable satisfacer a los cinco componentes que configuran nuestro Modelo de Calidad Total (Jefe -consumidor-, Trabajador, Proveedor, Sociedad y Capital) cumpliendo con la Regla de Oro (que establece un orden secuencial de prioridad: SA, Calidad, Servicio, Precio y Beneficio) y nuestros valores.

Sobre la base de estos principios rectores (Modelo CT, Regla de Oro y Valores), y con la premisa de proteger a nuestros Jefes (consumidor), productos y servicios, hemos establecido nuestra Misión, fundada en:

Jefes (consumidores) y clientes:

- Satisfacer sus necesidades proporcionándoles productos inocuos, legales y auténticos desde el origen de nuestras materias primas y hasta su consumo mediante productos que cumplan con los criterios de sostenibilidad y eficiencia marcados.
- Cubrir sus expectativas ofreciéndoles productos acordes a las especificaciones y requisitos de producto, aportando el máximo valor posible.
- Asumir, frente a ellos la responsabilidad de nuestros productos garantizando el cumplimiento de los requisitos de producto.

Trabajadores:

- Promover y garantizar el cumplimiento de las buenas prácticas de higiene alimentaria, aplicando visión global y con el precepto de mejora continua para garantizar la inocuidad de los alimentos como máxima en todos nuestros procesos.
- Trabajar en equipo fomentando el compromiso, identificación y participación de nuestros trabajadores con nuestros valores y cultura.
- Fomentar y garantizar nuestra responsabilidad ética y personal como compañía.

Proveedores:

- Fundado en la confianza y cooperación, fomentar la colaboración con nuestros proveedores al fin de asegurar la inocuidad de materias primas, ingredientes y envases, cooperando en el cumplimiento, de forma sostenible con los estándares de calidad pactados.
- Conscientes de que nuestras materias primas son recursos naturales, adquirir el compromiso de:
 - No comprar ni comercializar productos provenientes de pesca ilegal, no controlada y/o no declarada así como especies en peligro.
 - Respetar siempre tallas mínimas, paros biológicos, vedas, cuotas de pesca, artes de pesca, zonas protegidas, etc. cumpliendo con la legislación vigente.
 - Minimizar el impacto ambiental a través el uso sostenible de envases y embalajes apostando por la innovación y mejora continua en el uso de materiales.

Sociedad:

- Facilitar la información sobre nuestros productos cumpliendo con la legislación vigente asegurando la completa trazabilidad de materias primas y productos, de forma eficiente, responsable con el medio ambiente y garantizando el cumplimiento de los criterios de sostenibilidad pactados.
- Integrar a nuestros proveedores en la buena práctica de códigos de conducta y laborales que garanticen unas condiciones de trabajo seguras, higiénicas, dignas y humanas.

Capital:

- Procurando un uso eficiente de los recursos humanos, materiales, naturales y económicos disponibles.
- Mediante la identificación proactiva de los riesgos y prevención de incidentes en materia de inocuidad de los alimentos asociados con los productos, procesos y tecnologías.

Rafael Bruzón
Director General de CALADERO
Enero de 2020